



Junta de Gobierno Local

## **LUZ VERDE AL ESTUDIO DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE LA PARCELA DONDE SE VA A UBICAR LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**

Aprobada la licitación, por adjudicación directa a la oferta económica más ventajosa mediante procedimiento abierto, de la concesión demanial de una parcela municipal para un complejo deportivo para la práctica de pádel y tenis, entre otros

19/05/2023.- La Junta de Gobierno Local dado luz verde esta mañana de forma inicial al estudio detalle que tiene como objeto ordenar una parcela del ámbito del Pato Minerva, en el distrito Carretera de Cádiz, donde está previsto que se instale la universidad Alfonso X El Sabio.

Cabe recordar que esta universidad resultó adjudicataria de la concesión demanial de la parcela de titularidad municipal para la instalación de un centro educativo por un plazo de 50 años por un canon total ascendente por todo el periodo concesional a 60 millones de euros y una oferta económica para becas del 100% de la matrícula para estudiantes malagueños por importe de 2.400.000 euros anuales, cuya concesión gestionará directamente el Ayuntamiento a través del Área de Educación.

En concreto, este instrumento de planeamiento se desarrolla sobre dos parcelas calificadas como equipamiento educativo y que suman una superficie total de 27.623 m<sup>2</sup> (la norte cuenta con 12.208 m<sup>2</sup> y la sur con 15.415 m<sup>2</sup>).

En la propuesta del estudio de detalle se distinguen 4 volúmenes, dos en la parcela Norte y otros dos en la parcela Sur. Esta ordenación responde al programa desarrollado del Campus Universitario, ubicando en la parcela Sur, de mayor superficie, dos edificios donde se instalarán los aularios, laboratorios, biblioteca y servicios administrativos de la universidad. Por su parte, en la parcela Norte se diseñan los edificios de carácter público, con un primer edificio que alberga un espacio de aprendizaje de odontología y segundo edificio con cafetería y gimnasio.

La ordenación surge en torno a un espacio público central donde se conectan los usos estudiantes, docentes e institucional de la Universidad. En dicho espacio se integra el vial público peatonal que se configura como prolongación de calle Jalón y que separa las parcelas Norte y Sur, cuyo diseño deberá realizarse acorde con los espacios privados colindantes de forma que se conforme una plaza de carácter peatonal. Asimismo, también se contemplan espacios de encuentro, además de la plaza central, como zonas de sombra mediante pérgolas, pistas deportivas, aparcamientos en planta sótano con un



mínimo de 271 plazas y plazas de aparcamiento en superficie para coches y vehículos de movilidad sostenible.

Por último, el estudio detalle establece una edificabilidad máxima de 27.146,18 m<sup>2</sup> y una altura máxima de planta baja más 4.

### COMPLEJO DEPORTIVO

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado el pliego de condiciones para la licitación, por adjudicación directa a la oferta económica más ventajosa, mediante procedimiento abierto, de la concesión demanial de la parcela municipal de 9.324 m<sup>2</sup> de superficie 3.600 m<sup>2</sup> de edificabilidad, situada en calle Pedro Garfias, 2 y 6 para la construcción y explotación de un complejo deportivo. Asimismo, también se ha dado luz verde al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán esta licitación.

En concreto, el pliego establece que la concesión es de 20 años sin posibilidad de prórroga con un canon anual mínimo de 20.822,11 euros. Los interesados en la licitación deberán proponer en sus ofertas un porcentaje de incremento anual del canon ofertado que tome por referencia mínima la variación anual del índice de garantía de competitividad o aquel que lo sustituya en su defecto.

Por otra parte, el pliego también incluye las condiciones que debe reunir el complejo deportivo que el licitador debe construir. En este sentido debe contener una sala de *fitness* de al menos de 300 m<sup>2</sup>, salas para actividades dirigidas, espacio para la práctica de pádel y tenis, pista deportiva, vestuarios y una piscina exterior. Además, se admiten como usos compatibles la instalación de una cafetería con una superficie máxima de 50 m<sup>2</sup> y una tienda de 30 m<sup>2</sup> de artículos deportivos

Por último, el pliego contempla los derechos y deberes de los licitadores, así como la solvencia técnica y profesional que deberán acreditar las personas designadas para dirigir las instalaciones, para la dirección deportiva del centro y del responsable del mantenimiento del mismo.

En materia de Ordenación del Territorio, también se ha dado luz verde al avance del Plan de Reforma Interior (PRI) del SUNC-0- P.D 'Marqués de la Paniega' promovido por Málaga del Río Residencial y que tiene como objeto una modificación pormenorizada de la ordenación prevista en el Plan General (PGOU) para llevar a cabo una remodelación, regeneración y recuperación de este ámbito de suelo, todo ello sin aumentar la edificabilidad que establece el PGOU vigente (10.782,78 m<sup>2</sup>). En la nueva ordenación que se contempla en el PRI se incrementa la superficie destinada a espacios libres públicos (zonas verdes, recorridos peatonales y juegos infantiles) hasta alcanzar los 2.346 m<sup>2</sup>; 3.015 m<sup>2</sup> de superficie y con una edificabilidad de 7.547 m<sup>2</sup> (PB+9) para destinarlas a 73 vivienda libres y uso comercial; 485 m<sup>2</sup> de superficie y 3.234,83 m<sup>2</sup> (PB+9) para la promoción de 35 viviendas protegidas; y 1.734,63 m<sup>2</sup> para el desarrollo de un vial que se prevé peatonal y paralelo a la avenida Emilio Thuiller.



En otro orden de cosas, se ha aprobado de forma inicial un estudio de detalle para definir la correcta alineación de 4 parcelas de la calle Bachiller Sansón Carrasco ubicada en el distrito centro en el marco del Plan de Reforma Interior 'C.7 de Olletas' y que tiene como objeto redefinir alineaciones recogidas en el planeamiento de desarrollo de estos suelos para ajustarla a la alineación del vial que discurre por esta calle.

### **PLAN AEPSA 2023**

En otro orden de cosas, se ha aprobado el plan AEPSA 2023 de Servicios Operativos para el acondicionamiento de espacios públicos de la ciudad. Este plan, dotado con 909.848,06 euros, supone la contratación de 541 personas, todas procedentes del desempleo, que realizarán actuaciones en los distritos municipales.

Como en años anteriores, los trabajos a realizar consistirán principalmente en tareas manuales básicas de limpieza, retirada de matorros o hierbas y repintado de bancos, barandillas, vallas y paredes; tareas que se llevarán a cabo en espacios públicos de los mencionados distritos. Estos trabajos se efectuarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año y sus retribuciones se realizarán de acuerdo al convenio colectivo municipal. La distribución se ha hecho en proporción a los proyectos solicitados. Así pues, supondrá la contratación de 515 peones, provenientes del desempleo a los que se le aplicaría contratos de trabajo de 15 días de duración y 26 jefes de equipo, a los que se le aplicarían contratos de trabajo de 45 días.

El desglose del presupuesto global (909.848,06 euros) es el siguiente:

- 805.383,60 euros corresponden a mano de obra salarios y Seguridad Social a cargo de la empresa. Esta cantidad es la que se solicita subvencione el SEPE.
- 23.926,10 euros será la aportación que debe realizar el Ayuntamiento de Málaga y que corresponde a las retribuciones extrasalariales que no son subvencionables.
- 80.538,36 euros corresponden a materiales, que se solicita sea subvencionada por la Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

### **CAIXABANK, PATROCINADOR DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO**

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado seleccionar como patrocinador para la celebración de la décimo cuarta edición de los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga a CaixaBank, que aportará 5.000 euros. Además, se ha dado el visto bueno a la firma del correspondiente convenio entre el Ayuntamiento y la entidad.

El objetivo de estos premios es reconocer la trayectoria de los profesionales del periodismo y el trabajo o trabajos periodísticos que hayan contribuido a la promoción de la ciudad en todos sus aspectos, publicados o difundidos en



medios locales, regionales, nacionales o internacionales a lo largo del pasado año 2022.

Estos premios están abiertos a la participación de periodistas nacionales e internacionales, mayores de edad, que no hayan sido galardonados en anteriores ediciones y constan de tres modalidades (solo puede concurrirse a una de ellas). La modalidad “trayectoria profesional”, incorporada hace siete ediciones, distingue a periodistas nacionales por sus valores de servicio público, liderazgo social, rigor, independencia y contribución a la mejora de la sociedad (5.000 euros). A ella se suman las modalidades “trabajos tendentes a valorar el desarrollo de las líneas del Plan Estratégico de Málaga” (3.000 euros) y “trabajos tendentes a reforzar la proyección de Málaga” (3.000 euros), que incrementan este año su importe.

### **CONVENIO DE PATROCINIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA FP**

Además, la Junta de Gobierno Local también ha aprobado la firma de un convenio de patrocinio con Ubago Group Mare S.L. para el ‘Reconocimiento, promoción y difusión de la Formación Profesional 2023’, con una aportación de 17.000 euros.

Este importe se destinará, por un lado, al desarrollo de actividades educativas de fomento de la Formación Profesional y Formación Profesional Dual del Área de Educación. Por otro lado, se celebrará un acto de reconocimiento tanto a los centros de FP y FP Dual de la ciudad como a la capacidad de esfuerzo y talento de su alumnado y a las empresas que muestran un mayor compromiso e implicación con la empleabilidad de personal formado en FP y FP Dual.

4

### **SEMANA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS 2023**

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial de Málaga y la Universidad de Málaga para la realización de actividades conmemorativas de la Semana Internacional de los Archivos 2023, que se celebrará desde el día 5 al 11 de junio de 2023 (el 9 de junio es el Día Internacional de Archivos). Esta Semana Internacional es una propuesta del Consejo Internacional de los Archivos para conmemorar el 75 aniversario de su creación.

Las entidades firmantes proponen la celebración conjunta de este acontecimiento cultural, que se gestionará a través de sus respectivos archivos: Archivo Municipal de Málaga, Archivo General de la Diputación Provincial de Málaga y Archivo General y Archivo del Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga.

Entre las actividades previstas se encuentran las siguientes:

- Exposición, del 2 al 19 de junio de 2023, en calle Alcazabilla. Reproducciones de documentos relevantes de Málaga aportados por los tres archivos, instalados en mupis.



- Grabación de un vídeo de la exposición en 3D.
- Concierto sinfónico inaugural el día 5 de junio de 2023, a las 20:30 que se celebrará en el Centro Cultural “María Victoria Atencia”, a cargo de la Orquesta Sinfónica Provincial de Málaga.
- Jornada de charlas divulgativas, el día 7 de junio de 2023 en horario de mañana, en el auditorio del Museo de Málaga.
- Concierto Lírico de clausura el día 9 de junio de 2023, a las 20:30 en los jardines de Gibralfaro.

## OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local ha aprobado en la sesión de hoy prorrogar por dos años más los lotes 1, 2 y 3 del contrato del Servicio de Mantenimiento Exterior del Alumbrado Público de la ciudad de Málaga adjudicado en junio de 2020 a tres empresas diferentes cada uno de ellos. De manera que se ha aprobado la prórroga de dos años del lote 1 (distrito Centro y Este) con la empresa Monelec S.L por un importe de 2.343.928,94 euros (impuestos incluidos); la prórroga del lote 2 (distritos Bailén, Palma-Palmilla, Ciudad Jardín, Teatinos, Campanillas, Puerto de la Torre y Churriana) con la Ute Urbalux-Ximenez S.A por un importe de 2.473.353,45 euros (impuestos incluidos); y el lote 3 (Distritos Cruz Humilladero y Carretera de Cádiz) con la empresa Etralux S.A. por un importe total de 1.722.513,31 euros (impuestos incluidos).

Y, por último, se ha aprobado un nuevo texto del convenio que suscribirán la Administración General del Estado, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y el Ayuntamiento para la candidatura de Málaga como sede de la Exposición Internacional 2027 ‘La era urbana: hacia la ciudad sostenible’. En este texto se detallan los términos de la financiación en cuanto a su ejecución, ya que las cantidades ya se establecieron en el convenio aprobado en Junta de Gobierno el pasado 31 de marzo.